



11/11/2024

CRE

CRE

CRE EAD

EAD

91 700

CT

SI

VER01

CEL: C

DESTINATARIO: 36799917

SERV CRISTIAN GEORGINA VAZQUEZ

AV. LA FRAGUA #52 , 1

VERACRUZ CENTRO , VERACRUZ, 91700

VERACRUZ, MEXICO, TEL: 2299316120

001 / 001

001/001

DOT

FQI

los códigos de barra queden libres para

de amparar un envío, representa un fra

AL PAQUETEXPRESS Y POR LA OTRA PARTE AL USUARIO DEL SERVICIO. Los términos "usted", "su" y "suyo", se estarán refiriendo al REMITENTE, sus empleados,

ido que al entregarnos su ENVÍO y ser firmada por usted o por cualquiera de sus representantes que se especifican en el anverso de esta Carta de Porte.

idos por la ley de nuestro país, y que ante cualquier problema que su ENVÍO genere, nosotros nos comprometemos a pagar los honorarios de abogados y cualquier otro tipo de profesionalista que garantice su protección.

los preciosos, vales, perecederos, medicamentos controlados o que requieran refrigeración, animales vivos.

Al intentar la entrega de su ENVÍO al domicilio del DESTINATARIO en dos ocasiones consecutivas, el SEDEPA emitirá una orden de embargo de los bienes muebles de las concentradoras para su debido resguardo, lo cual causará gastos diarios de custodia de la entidad que resulte a pagar, deberá liquidarnos cuando desee retirar su ENVÍO, con o sin responsabilidad alguna, proceder a destruirlos o deshacerlos de ellos, con cargo a la venta en subasta pública de su ENVÍO, conforme a lo que dispone el Código de Comercio en los siguientes casos: 1) Por disposición de las autoridades competentes; 2) Por vicios propios.

Capítulo II, Artículo 66, Apartado V, mismo que estipula que a falta de la declaración de parte, nos deslindamos de toda responsabilidad cuando la cantidad que se declara sea inferior a las reclamaciones procedentes. En caso de resultar exceso en el valor declarado,

se muestra en el anverso de esta Carta de Porte, siendo estos del 0% para Daño por falta de marcas o señalización inadecuada, actos de terrorismo, guerra, vandalismo, fraude y extensión de cobertura para devoluciones del ENVÍO, de igual manera se extinguirá inmediatamente después del tiempo que se señala en dicha cláusula para estar en condiciones de efectuarle su devolución, si usted cuenta con crédito.

clamaciones correspondientes que usted interponga ante la aseguradora ya mencionadas. Posterior a este acto, usted o su DESTINATARIO deberán presentar la recepción de correo clientes@paquetexpress.com.mx, dicha carta deberemos de determinar imprecidente su reclamo, por nuestra parte, nos obligamos de darle con

empresarial, no deberán incluir márgenes de utilidad e IVA al valor del ENVÍO que se realice.

re a la descripción que nos manifestó en el anverso de esta Carta de Porte y a los extraordinarios que surjan. En el caso que su ENVÍO lo tengamos que detener en algún momento, se presenten, nos obligamos a notificarle de la situación de su envío en un lapso de 30 días hábiles, a partir de la fecha de la última notificación, por escrito, enviándole al correo electrónico ventas@nuevopunto.com o al teléfono 0212 466 1000.

que se estipula en las cláusulas séptima y octava del presente documento, tratándose de los previamente tres colizaciones de reparación al momento de presentarnos sus

En los principios de licitud, calidad, consentimiento, información, finalidad, lealtad,

PAQUETEXPRESS: (vi) fines de identificación; y (vii) elaborar y/o modificar con que no atienden a la relación comercial, jurídica o de negocios, es decir para: (i) mayor a (5) cinco días naturales contados a partir de la fecha en que sea puesto

des dentro de nuestro país o en nuestro Portal Web www.pequeleexpress.com.mx
de los Tribunales del Fuero Común de Los Mochis Sinaloa, renunciando expresamente a
todas las acciones legales que pudieran originar por motivo de la celebración del mismo, se firma en el lugar que